

SENADO DE PUERTO RICO

R. del S. 377

30 de abril de 2009

Presentada por el señor *Muñiz Cortés*

Referida a

RESOLUCION

Para expresar la felicitación y el reconocimiento del Senado de Puerto Rico a la Cámara Junior Internacional y a la Cámara Junior de Puerto Rico, por motivo de la celebración de la Conferencia de las Américas en la ciudad de San Juan Puerto Rico.

EXPOSICION DE MOTIVOS

En un esfuerzo por participar más en asuntos cívicos, un joven líder, llamado Henry Giessenbier, fundó la Asociación Cívica Progresista de Hombres Jóvenes (YMPCA) en San Louis Missouri, Estados Unidos en 1915. En 1918, la YMPCA se afilió a la Cámara de Comercio de San Louis. En los años siguientes se crearon redes internacionales en Canadá e Inglaterra, las que para 1940 se habían extendido a América Latina. En 1944, se estableció la *Junior Chamber International* (JCI) en la Ciudad de México, con Raúl García Vidal como su primer presidente.

Treinta y nueve años después de la reunión de Henry Giessenbier en el Mission Inn de San Louis, un grupo de hombres jóvenes bajo el liderato de William Harris, decidió establecer una Cámara Júnior en San Juan, Puerto Rico. Luego de varias reuniones y comunicaciones con la Cámara Júnior Internacional, la Cámara Júnior de San Juan se estableció formalmente el 13 de octubre de 1954. San Juan fue la única organización Júnior en la isla por cerca de cinco años y durante ese tiempo creció y llegó a ser una organización de gran prestigio en la comunidad. Internacionalmente se comenzó a conocer cuando Esteban Rodríguez Maduro, fue nombrado Director de la Comisión de Constitución y Admisiones JCI y Milton Zapata, fue electo

Vicepresidente para la Zona Norte de Latinoamérica en el XII Congreso Mundial de 1957, celebrado en Tokio, Japón. En 1959 Sabino Valdés, miembro de la Cámara Júnior de San Juan, se trasladó a Mayagüez y conjuntamente con otros ciudadanos organizaron la Cámara Júnior de Mayagüez, la segunda organización Júnior en Puerto Rico. Al establecerse Mayagüez, se creó formalmente la Cámara Júnior de Puerto Rico. De aquí en adelante el movimiento comenzó a extenderse en forma acelerada y en poco tiempo se establecieron Capítulos en San Sebastián, Aguadilla, Río Piedras, San Germán y Ponce.

La Cámara Junior Internacional (JCI por sus siglas en inglés), es una federación mundial de jóvenes líderes y emprendedores entre las edades de 18 a 40 años, con casi un cuarto de millón de miembros y millones de ex alumnos. Es una entidad sin fines de lucro y la única organización no gubernamental en el mundo afiliada a la Organización de Naciones Unidas. Su misión es fomentar mejores líderes para crear mejores ciudadanos que contribuyan al bienestar social, educativo y cultural de sus respectivos lugares de acción. Sus campos de oportunidades (individual, comercial, internacional y comunitario) así lo garantizan.

Uno de los grandes acontecimientos de la JCI es la Conferencia de las Américas. Confraternización que permite reunir delegados desde Canadá hasta Argentina para delinear y dar continuidad a los trabajos establecidos por la organización. Para el año 2009 Puerto Rico se viste de gala al ser el anfitrión de este magno evento que tendrá lugar los días 6 al 9 de mayo de 2009. Entre las atracciones que presenta este evento podemos mencionar las ferias comerciales, asambleas, reuniones, talleres de capacitación, programas de liderazgo y sana camaradería. Esta Conferencia también abona directamente al turismo, ya que se espera que sobre 600 delegados de todo el continente visiten nuestra querida Isla del Encanto. Es una oportunidad inigualable para demostrar la capacidad organizativa y de recursos con los que cuenta Puerto Rico.

Este Alto Cuerpo entiende menester felicitar a la Cámara Junior Internacional y a la Cámara Junior de Puerto Rico, y exhorta a sus miembros a seguir contribuyendo a mejorar la calidad de vida de todos los ciudadanos.

RESUELVESE POR EL SENADO DE PUERTO RICO:

- 1 Sección 1.- Para expresar la felicitación y el reconocimiento del Senado de Puerto Rico a
- 2 la Cámara Junior Internacional y a la Cámara Junior de Puerto Rico, por motivo de la
- 3 celebración de la Conferencia de las Américas en la ciudad de San Juan Puerto Rico.

1 Sección 2.- Copias de esta Resolución, en forma de pergamino, serán entregadas al
2 Presidente de la Cámara Junior Internacional Jun Sup Shin y al Presidente de la Cámara
3 Junior de Puerto Rico Michael Rivera Irizarry, el miércoles 6 de mayo de 2009, en el Hotel
4 Condado Plaza en San Juan, Puerto Rico.

5 Sección 3.- Copia de esta Resolución será distribuida a los medios de comunicación para
6 su divulgación.

7 Sección 4. - Esta Resolución empezará a regir inmediatamente de su aprobación.